

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 13

Acta número trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dos de abril del dos mil trece a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales;

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero
Luis F, Orozco Brenes
Raquel Georgina Ulloa Claudel
Adela Ma. Meléndez Chinchilla

Presidente
Vicepresidente
Propietaria
Propietaria
Propietario
Propietario
Suplente
Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Vice intendente
Secretaria

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda.

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

Edwin Molina Casasola presidente municipal, expresa los agradecimientos a la compañera Sandra Víquez, por haberlo suplido tanto en Alvarado, como aquí durante su ausencia, así como los compañeros concejales, muchas gracias. El esta al tanto de los asuntos del concejo, porque la secretaria le ha entregado copias de las actas.

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura del acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Consulta el Presidente a que se refiere con el asunto de reestructuración de personal.

Indica el Intendente Municipal, que el está trabajando en este asunto, en los próximos días estará presentando el respectivo estudio.

Inciso b):Asunto del Puente El Trapiche: Indica el intendente, que el proceso de construcción no ha sido bien, ha habido algunos inconvenientes. Saúl estaba hoy llegó al medio día.

Informa Sandra que ayer en Pacayas, se reunieron con los vecinos, les informaron que se llevaron una droga.

Indica Edwin Molina, le preocupa más que todo el asunto de la licitación consulta a Sandra, como va la empresa con el avance de la obra.

Dice Sandra se le hizo hincapié a Saúl mucho sobre el asunto, hasta ahora escucha ella de que había que hacer una modificación para lo que es el movimiento de tierra, a Saúl se le pidió una serie de documentación con los recibidos.

Bernardita Barquero; concejal; Temprano Saúl llegó y ella viendo que no les informan nada, se arribo a preguntar pero salió y no le dijo nada, y es que a ella llegan los vecinos a preguntarle, ella consulta al Intendente si es prudente ir a la Comisión Nacional de Emergencia, a averiguar, como marcha el proyecto de la construcción de este puente. Por que lo que existe es un barrial.

Dice Sandra que aquí se trajo a Felipe a pedirle información, ayer Marjorie esta muy molesta, que esta esperando, informaba ayer, que la apoyaran para salvaguardar la responsabilidad del Concejo, que el que tiene que poner la cara es Saúl, la responsabilidad sería de Felipe y Saúl, sería bueno sacar

Pudiendo las municipalidades requerir para la elaboración de dicho plan la colaboración de otras instituciones estatales, si fuere el caso, como sería el Consejo Nacional de Vialidad, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo Nacional de Rehabilitación.

Para esos fines, incluso la Sala ha ordenado al Gerente de Área de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, que no autorice modificaciones o presupuestos algunos provenientes de las Municipalidades, si no se incluye la partida respectiva (Votos n°s 14225-12, 13477-12, 011099-11, 12440-12, 11582-12, entre otras resoluciones en igual sentido).

2-Siendo claro entonces que el mandato constitucional en síntesis ha girado en torno a garantizar las condiciones de accesibilidad a las calles y aceras bajo la competencia municipal, para las personas con discapacidad conforme las especificaciones contenidas en la ley N° 7600 y su Reglamento.

3- Por su parte en el artículo 13 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional nos indica que: "La jurisprudencia y los precedentes de la jurisdicción constitucional son vinculantes erga omnes, salvo para sí misma". Es este sentido que lo ordenado por la Sala Constitucional en contra de una Municipalidad en particular es de alcance y cumplimiento para todas las demás municipalidades en condiciones similares.

4- La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, vigente y aplicable en Costa Rica, nos indica que a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y particular plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinente para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones como los demás, al entorno físico, el transporte la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso.

5-En otro orden de ideas, resulta irrazonable darle mantenimiento a algunas aceras pero a otras no sin un criterio técnico que así lo sustente, pues ello resulta lesivo del principio precautorio de progresividad del ámbito de tutela de los derechos fundamentales, aparte del principio de igualdad y no discriminación.

6-Finalmente ante conversaciones sostenidas con personeros de diversas organizaciones de la sociedad civil que representan los derechos e intereses de las personas con discapacidad e incluso con las mismas personas con discapacidad, lamentablemente me indican que en muchos casos las municipalidades manifiestan una reticencia al incumplimiento de lo ordenado por la Sala en sus resoluciones o cumplen tardíamente con lo mínimo y el resto de las calles y aceras aun se mantienen en mal estado, en espera probablemente que alguna otra persona con discapacidad acuda a la Sala mediante vía de amparo, con igual resultado, que el recurso sea declarado con lugar.

Es en este sentido que agradecería que con fundamento en el artículo 27 de la Constitución Política. 32 de la ley de la Jurisdicción Constitucional y 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, en el plazo de 10 días hábiles se sirva remitirme información sobre los alcances y cumplimiento o no de lo ordenado por la Sala en su retirada jurisprudencia referente a garantizar las condiciones de accesibilidad a las calles y aceras bajo la competencia municipal para las personas con discapacidad conforme las especificaciones contenidas en la ley N° 7600 y su Reglamento siendo así, además agradecería que me haga llegar la información solicitada a mi correo chavescasanova@gmail.com o al número de fax 2243-28-44. Sin más por el momento firman: Rita Chaves Casanova, Diputada, Partido Accesibilidad Sin Exclusión, Martín Monestel Contreras Jefe Fracción Partido Accesibilidad sin Exclusión, Victor Emilio Granados Calvo, Diputado, Partido Accesibilidad sin Exclusión. Una vez conocido la documentación, se acuerda contestar a los señores diputados, que el oficio se traslada respectivamente, a la Comisión de Accesibilidad, para que conjuntamente con el Intendente Municipal, procedan a realizar la inspecciones correspondientes en calles y aceras del distrito, para así poder brindar la información solicitada.

2- MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMA 993-04-2013. Pacayas, 01 abril 2013. Señor Felipe Martínez Brenes, Alcalde. Municipalidad de Alvarado. Referencia: RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES, SOBRE EL MANEJO DE BIENES INMUEBLES.



fotos, con video de las condiciones en que se encuentra el puente, tomar video de los charcos y llevarlos el lunes y presentarlos en la sesión de Alvarado, para que se den cuenta y se ejerza presión ante Junta Vial Cantonal.

Se acuerda: Que el Intendente, indague en las entidades correspondientes, como marcha el avance de la obra.

Se acuerda acoger la propuesta de la concejal Bernardita Barquero, coordinar una visita ante la Comisión Nacional de Emergencia y recabar información sobre construcción Puente El Trapiche.

Inciso c): Reunión de Comisión de Vivienda: Dice el Intendente se requiere trabajar, avanzar en los proyectos, como es el caso del proyecto Los Angeles.

Jacqueline Araya: No es que no se ha avanzado como dice Manuel, sino que talvez el problema ha sido que como el presidente no se ha vuelto a presentar a las reuniones de comisión. Deja claro que en el proyecto los angeles, ellos son los que estan atrasando, porque no han presentado la carta de respaldo, como se les ha solicitado, para trabajar en las dos etapas.

En la comisión se ha estado trabajando con los dos casos. No se han dejado de lado ni uno, ni el otro.

Se acuerda y se convoca a reunión de Comisión de Vivienda: El jueves 4 de abril, a las 6p.m con parceleros de finca #2 y a las 6:30p.m. con Asociación Los Angeles a las 6.30p.m. Que se convoque a través de la intendencia.

Inciso ch): Se acuerda y autoriza al intendente presentar el informe de los patentados, que ya en fechas anteriores se había solicitado, que solicite la colaboración del Sr. Oscar Orozco, funcionario municipal.

Inciso d): Solicitud de los vecinos del camino a la Flor: Se acuerda que a través de la intendencia, convoque a estos vecinos a que se presente el comité a juramentarse el próximo martes, a las 5 de la tarde. Y así poder presentarlo en ante la Junta Vial Cantonal de Alvarado.

Inciso e): Se acuerda; Solicitar a la federación de Municipalidades, la colaboración de la topógrafa Gabriela Lacayo, para que realice la revisión de planos catastros para visado, en atención al oficio DE-0513-13-2013, del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Inciso f): El concejal Luis Orozco, solicita que se aclare, que la inspección en construcción a la que el se refiere, es en la propiedad que pertenecía al señor Miguel Garita, en el Descanso, que ahora pertenece al señor de apellido Figueroa, y hacer reinspección en la construcción donde el sr Luis Hernán Martínez, porque a él le parece que es un área mayor a la solicitada..

Inciso g): Se acuerda conceder espacio para atender la Asociación Cívica para el día martes 16 de abril, a las 6:30 de la tarde, se acuerda que la intendencia, solicite los asuntos que se van a tratar por escrito con anticipación al Concejo Municipal.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Asamblea Legislativa: 18 de marzo del 2013. DRGCC-441-2013. Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Cervantes. Estimados señores: En mi condición de Diputada de la república y junto con mis compañeros de Fracción. Martín Monestel Contreras Jefe de Fracción y Victor Emilio Granados Calvo nos apersonamos ustedes con el fin que nos informen sobre la siguiente situación:

1- Tal y como es de su muy atento conocimiento, reiterada jurisprudencia de nuestra Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha ordenado a diversas Alcaldes Municipales y Presidentes de Concejos Municipales, a cada uno dentro del ámbito de sus competencias, que:

-Adopten las medidas pertinentes para que, dentro de plazos perentorios elaboren de forma conjunta un plan de acción que contenga un diagnóstico, un cronograma de actividades y reserva presupuestaria para implementar una alternativa viable y ajustada a derecho referente a las aceras faltantes en los diversos cantones de nuestro país.

Incluso ha advertido del deber de aperebir a los propietarios o poseedores de bienes inmuebles para que inicien la construcción de aceras frente a sus propiedades, o brinden mantenimiento a las que lo requieran, ajustando las obras a las especificaciones contenidas en la ley N° 7600 y su reglamento.

Asimismo que si fuere el caso, que las Municipalidades respectivas procedan a suplir los trabajos y aplicar las multas correspondientes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del código Municipal.

Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 152 del 25 de Marzo, 2013 y que dice:

CAPITULO III ARTICULO 1° INCISO F.

Se acuerda en forma unánime y firme con los votos de Marjorie Hernández Mena; Carlos Martínez Rodríguez, Carlos Cisneros Cedeño y Zaira Camacho Calvo, solicitar al señor Felipe Martínez Brenes, dar respuesta al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, sobre el manejo de los bienes inmuebles de Cervantes, los cuales actualmente son utilizados al pago de salario. Firma Rafael Barquero Calvo, Secretario Municipal Alvarado, cc: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

3- Vecinos Calle Linda Vista, Barrio San Isidro: Cervantes, 5 de marzo del 2013. Señores; Concejo Municipal de Cervantes, Señor Manuel Roldán Intendente municipal. Estimados señores: Recientemente fuimos sorprendidos por un merma en el suministro de agua de hasta el 50% debido a una reducción en el calibre de la tubería de 1" a 1/2". Desde la instalación de este ramal, hace más de 25 años, hemos contado con esa pulgada de agua y en ese momento, cuando el número de habitantes es mayor, es cuando menos se debe tomar tan drástica medida.

Solicitamos de manera respetuosa pero vehementemente eliminar dicha reducción y reubicar la llave Ahí instalada pues esta siendo manipulada en perjuicio nuestro.

Se suscriben, vecinos de la Calle Linda Vista. Barrio San Isidro, Ubicada 200 mts este del abastecedor Súper Tita., firman 28 vecinos con su respectivo número de cédula. Encabezando el Sr. Javier Morales G, ced 3-219-013.

Al respecto informa el Intendente, que el problema es más grave, ya en este Barrio hay escases de agua, se puso la válvula, para que le pueda llegar el poquito de agua a los vecinos, de lo contrario se dejaría sin agua a la gente de la parte de arriba.

La escases de agua se debe al crecimiento de la población, ya que cada día hay más construcción de viviendas.

El dejaría a que se enteren del criterio y que vayan al campo para se den cuenta de la situación.

Ya se está trabajando en reacondicionar el nacimiento, sin embargo va hacer un informe y lo va a estar presentando dentro de ocho días.

La Concejal Bernardita Barquero informa que por donde el sr. Francisco Brenes en el Barrio San Isidro Hay un fuga de agua.

Edwin Molina Casasola, presidente municipal, solicita que la intendencia prepare un informe por escrito del porque no se puede quitar la llave.

Se acuerda: trasladar la nota al Intendente municipal, para que luego de presentado el informe se envíe de parte de la intendencia una respuesta a los vecinos que han presentado la inquietud.

Interviene la concejal suplente Georgina Ulloa, en el Barrio siempre ha habido problemas con el suministro de agua, dicen; porque a ella no le consta se rumora que los doctores que compraron las propiedades que eran del sr, Carlos Rodríguez, conectaron unas bombas para agua y esto a ocasionado el problema del faltante de agua y los afecta a ellos como vecinos.

Por lo que propone que se realice una inspección en el sitio de parte de la intendencia.

Jacqueline propone; hacer un diagnóstico o diagrama que abarca estos sectores.

Dice Sandra que es bueno que algunos vecinos se apersonen con don Manuel a realizar la inspección, para que se den cuenta el porque se tuvo que poner esa válvula.

4-Comité de Deportes y Recreación de Cervantes: Cervantes, 01 de abril del 2013. Señores: Sirva la presente. Sirva la presente para saludarlos y a la vez informarles el nuestras labores y el desempeño, dejando en claro que nuestra única entrada económica ha sido la recaudación por medio del alquiler del Gimnasio.

Les informamos que actualmente estamos cuatro miembros activos nombrados por ustedes los cuales fuimos juramentados EN LA SESION ORDINARIA # 39 EL 27 DE SETIEMBRE DEL 2011 DE MANERA UNANIME, nos reunimos de manera periódica los días martes a las 6:00p.m. en el cuál llevamos un control de actas y se atienden a visitantes.



Hemos recibido los directores de la Escuela y Colegio, el Cura Párroco, Personal del ICODER, y al público en general.

Estamos trabajando en mejoras al Gimnasio (Pinturas, goteras, llavines, lámparas y trabajos de fontanería).

Se han hecho varias donaciones a la Junta Administrativa de las Canchas de Futbol, se han cancelado los recibo de luz(alumbrado de la Plaza, salón de sesiones).

También se ha promovido el deporte a nivel de Aeróbicos los cuales se imparten los días martes y jueves teniendo una buena respuesta por parte de la comunidad principalmente las damas que dicho sea de paso se encuentran muy satisfechas con esta iniciativa.

Además la juventud esta gozando de las instalaciones con diferentes actividades tales como partidos de papifutbol, patinaje recreativo y con obstáculos.

Dichas instalaciones también están siendo utilizadas para grupos espirituales para charlas los domingos independientemente de la religión que sea.

También se encuentra a disposición del Colegio y la Escuela en donde se imparten las lecciones de Educación Física.

Se han juramentado a Grupos de ligas menores ya que el futbol es el deporte mas practicado en nuestro Distrito.

Desde que fuimos juramentados se ha trabajado con diferentes grupos sociales entre ellos niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, brindando un servicio hacia la comunidad dentro de nuestras posibilidades.

Si contáramos con la inyección de dinero correspondiente a los periodos atrasados, tendríamos mayor aporte a nuestra comunidad de Cervantes logrando así todos los proyectos que tenemos en las diferentes áreas Deportivas y Recreativas.

Agradeciendo su atención y colaboración se despide El Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes. Firman; Sonia Mata Aguilar, Presidenta, Edwin Aguilar Calderón Vicepresidente, Leonardo Díaz Ulloa Tesorero y Daniel Ulloa Ramírez Fiscal. CC/ Asociación de Desarrollo, Asociación Cívica, Archivo. Adjuntan copia de actas del martes 8 de enero 2013, al martes 19 de marzo del 2013.

Presentan Presupuesto para el periodo 2013, por un monto de Transferencia de Capital 15.000.000.00.

Lo que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ha presupuestado hasta el año 2012, para el comité de deportes de Distrito de Cervantes. Quedando a fondo lo correspondiente del periodo 2013.

5- Junta Administradora de los campos deportivos Cervantes: 1 de abril del 2013.

Señores: (as) consejo municipal de Cervantes. Reciban un saludo cordial de esta junta, la cual nos damos la tarea de seguir trabajando, de manera positiva y en deseos del desarrollo del deporte.

En acta # 423 aprobamos la notificación que nos envían sobre la corta de los árboles de la plaza del bajo de Cervantes de los costados este y sur como lo especifican sin antes de que los corten necesitamos el favor que ustedes como responsables nos puedan enviar una nota con el nombre del responsable de los siguientes puntos a considerar:

- 1) Quien es el responsable de asumir el arreglo de las mallas si se despedazan.
- 2) De recoger los regueros y no dejar trozos de madera dentro de la plaza como ya ocurrió una vez que cortaron unos y tuvimos que pagar un peón, nosotros los de la junta.
- 3) Si es posible que nos envíen una copia del acta donde tomaron este acuerdo, esto con el fin de cubrir nuestras espaldas por si alguna persona llega a preguntarnos a algún miembros de la junta, ya que siempre hay comentarios positivos y negativos.

Esperando su respuesta positiva, y saben que teniendo respaldo de una nota, pueden acudir a esta petición que consideramos también el peligro que ocasionan estos árboles especificando estos puntos ya mencionados se despide:

La junta administradora de las canchas.

Manuel Loria Umaña

Presidente

Daniel Hidalgo M

Secretario

Se hace la observación que la nota se presenta sin firmas. Únicamente el sello Junta Administrativa de Campos Deportivos.



Informa la concejal Jacqueline Araya que ella se tomo la molestia de decirle a Sonia Mata presidenta del Comitè que presentará este informe.

SE acuerda que la documentación, así como el presupuesto presentado por el Comitè de Deportes, se traslada a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Permiso de Construcción:

1- Humberto Ulloa Redondo; solicita permiso de construcción para un local comercial ubicado al Costado Sur Plaza de deportes del Bajo, el mismo por 256 mts. Presenta los requisitos solicitados.

Adjunto presenta la siguiente nota que dice literalmente:

“ Cervantes, martes 02 de abril del 2013. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Por este medio hago constar que el permiso de construcción N° 50-2010 aprobado en sesión ordinaria N° 23 del 15 de junio del 2010, tramitado por mi persona, cédula 3-188-291 ubicado en el Bajo de Cervantes, de acuerdo con inspección ocular realizada en el campo se comprobó que el proyecto no se ejecutó, por tanto, debido a que estoy solicitando un nuevo permiso de construcción actualmente, les solicito de la manera más respetuosa me reconozcan el dinero cancelado por el impuesto a la construcción en el año 2010 y sea retribuido en el pago del nuevo permiso de construcción en trámite. Atentamente, Humberto Ulloa Redondo céd.3-188-291.

Al respecto se acuerda que se realice la consulta sobre la solicitud presentada por el sr. Ulloa Redondo, si procede reconocer el pago efectuado en el año 2010, en el pago del impuesto de construcción que se encuentra en trámite.

2-Solicitud de permiso de construcción de Elizabeth Caballero Granados para la construcción de 21 mts lineales, en su propiedad ubicada 200 Sureste de la Bomba de Cervantes.

Se aprueban los permisos de construcción presentados, con la salvedad de que se realicen las inspección por parte del Intendente Municipal.

CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

La concejal suplente; Georgina Ulloa, hace la propuesta de que escuchando a don Manuel Roldán se batalla mucho con el asunto de la tapada de la basura, porque no comprar un back hoe de segunda que pueda resolver el problema, este señor José Ríos vende uno en 20 millones de colones, si no hay plata; buscar una solución.

Dice el Presidente municipal, que es un tema importante para analizarlo en Comisión de hacienda y Presupuesto.

Dice Eladio que ya el había presentado la propuesta de que se haga un avalúo al back hoe.

Jacqueline Araya, a lo que se refiere Eladio, si él había presentado una propuesta para que el intendente gestione un avalúo del back hoe municipal, para ver si es factible el arreglo.

Manuel Roldan, Intendente, el problema es que no hay plata para pagar el avalúo.

1-Eladio Jiménez; Consulta al Intendente, si ha logrado coordinar con el Alcalde de Alvarado, la solicitud de la maquinaria para hacer los trabajos en la parada del Bajo, con el Back hoe.

2-Otro asunto que es importante dice Eladio Jiménez, es saber sobre los límites de Cervantes.

Dice el Intendente Municipal, que va a solicitar un mapa actualizado en Estadísticas y censos, para que ustedes los puedan a observar.

3-Solicita al intendente nuevamente, que se hagan las gestiones para ver si es posible presupuestar para el arreglo de vehículo DACCIA.

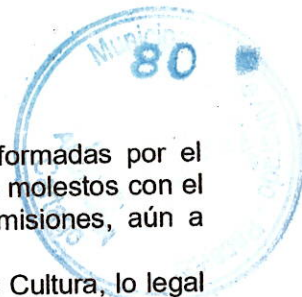
Jacqueline Araya, concejal : Ella lo dijo, ella va a ser necia, para que se le dè seguimiento a los dineros del adulto mayor y centro cultural, esto através de la intendencia.

Luis Orozco Brenes concejal: Acera frente a la soda de los Valverde, la espedazarón, solicita para que através del intendente, se les solicite la reparación de la misma.

Bernardita Barquero Pereira: Recordar, el asunto que se analizo cuando se aprobaron las tarifas del agua y la basura, para continuar con el proceso.

Dice el intendente que hay que retomarlo, no se continúo con el estudio tècnico , este estudio es previo a analizar lo de los medidores.

Se esta a la espera respuesta del IFAM.



Sandra Viquez, sindica suplente: Asunto de la conformación de comisiones, conformadas por el Presidente Municipal, seríamos muy pendejos si dicen que no. Pero todos estábamos molestos con el nombramiento que hizo el presidente, sin consultarnos sobre la integración de comisiones, aún a sabiendas de que el como presidente tiene la potestad para hacerlo.

Otra consulta señor presidente porque motivo no la incluyó a ella en la Comisión de Cultura, lo legal es que lo nombre como asesora, su pregunta es porque motivo no la integró.

Dice el presidente municipal, el hizo el nombramiento de las comisiones, en base al Manual del Regidor.

Consulta el señor presidente a los miembros del Concejo Municipal, están de acuerdo en que el nombramiento de las comisiones se quede como estaban nombradas o que se hagan las modificaciones.

Por acuerdo unánime y firme se acuerda, que el nombramiento de la integración de comisiones, quede tal y como están nombradas, no hay modificaciones.

Sandra Viquez: Expone ya hay que ir afinando con la Comisión de Cultura, todo lo relacionado con la inauguración del edificio municipal, la comisión no puede manejar dineros, buscar una persona ajena responsable, para que sea la encargada, no tiene que ser concejales,

Manuel Roldán Informa: el Domingo hubo un problema en la bodega donde se guarda las herramientas de la empresa que trabaja en la construcción del edificio, un mismo trabajador de las mesas, se llevo unas herramientas, pero se logro el detalle, el caso se paso a la corte para el debido procedimiento.

Edwin Molina Casasola: Convoca a reunión de Comisión de Cultura para el viernes 5 de abril a las 6p.m.

Solicita a la Intendente la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, del 2do año.

Situación Legal que se dio en la Junta de Educación, al día de hoy no sabemos nada. Como concejo se debe de archivar el caso.

Sandra Viquez solicita la palabra: Ella quiere ser muy quisquillosa, en cuanto al informe de cuentas que presenta el intendente, no quiere que se use para hacer política, que esto sea para infomación del pueblo y del concejo, que no se preste para hacer política.

Luis F. Orozco Brenes concejal: Solicita al señor Presidente Municipal, por favor que sea más responsable, en la asistencia a las reuniones, tanto del concejo, como de las comisiones, porque nosotros asumimos una responsabilidad ante el pueblo.

Dice el señor Presidente, esta de acuerdo siempre y cuando el trabajo se lo permita.

La Concejal Jacqueline Araya, hace mención, que hoy no se presento el informe de los depósitos y se había quedado en presentarlos semanalmente.

Miembros de la Asociación de Desarrollo: se encuentran, a la espera de ver si el Concejo Municipal los puede atender, el señor presidente lo somete a discusión con los miembros del concejo, ya que se presentan sin audiencia. En forma unánime y por cortesía se les concede el espacio de 10 minutos, para que hagan la exposición., antes de dar por concluida la sesión de este día.

Presentes: Francisco Chavarría, Liseth Fernández, Vilma Aguilar, Marvin Castillo, todos miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes.

Les indica el Presidente Municipal, que se les concede un espacio de 10 minutos.

El señor Francisco Chavarría, externa su molestia por la forma en que se les ha atendido, llevan ya casi 40 minutos esperando y hasta ahora son atendidos. Nuestra presencia es que en reiteradas ocasiones se han enviado notas al concejo y no reciben contestación, con todo respeto, ustedes son la máxima autoridad, la constitución política lo establece el derecho a la respuesta, el conoce bien estos procedimientos por que tiene experiencia, a trabajado en el IFAM, en DINADECO y en otras instituciones públicas. La intención es trabajar por el bienestar del pueblo, por los jóvenes, aquí hay muchos problemas de drogadicción. Aquí estamos trabajando aparte, cuando en realidad se debe de trabajar en conjunto.

Liseth Fernández: Como es posible que nos den 10 minutos y ustedes han llegado a las reuniones en nuestra casa y no se les limita el tiempo, le parece que es una falta de respeto. El asunto que veníamos a tratar es importante, se hizo un contrato de alquiler de este local al 31 de diciembre 2013 y luego una ampliación de contrato al 31 de marzo, ya el mismo venció, y no se ha recibido el pago de estos